

ACUASOL S.A.

Machala, 19 de enero de 2018.

ING.:

PAMELA BRIGETTE FAJARDO FAJARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ACUASOL S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad se resolvió elegirla para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la Compañía por el periodo de cinco años.

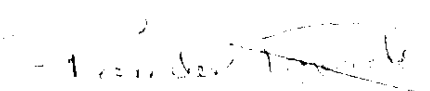
En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, además de las otras atribuciones que constan en el Estatuto Social de la Compañía.

ACUASOL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario del Cantón Salitre, cabecera del Cantón Urvina Jado, Provincia del Guayas, el Abg. Marcos Díaz Casquete, el 20 de octubre de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de noviembre de 1982; **ACUASOL S.A.**, cambio su domicilio a la ciudad de Machala, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Alberto Falquez Ayala, de fecha 25 de Marzo del dos mil nueve y fue inscrita en el Registro Mercantil de Machala del dos de junio de dos mil nueve.

Atentamente,


Abg. Jeanpierre Sánchez Morocho
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **ACUASOL S.A.**, y declaro que me he posesionado del cargo en esta fecha, Machala, 19 de enero del 2018.


Pamela Brigette Fajardo Fajardo
C.C. 0704709435

TRÁMITE NÚMERO: 344



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	271
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	120
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

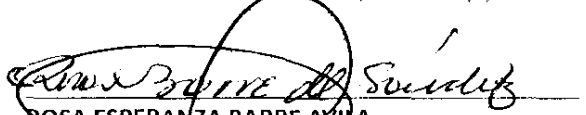
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACUASOL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGETTE
IDENTIFICACIÓN	0704709435
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 487